



**INSTITUTO COOPERATIVO AGROINDUSTRIAL.**  
**“HERNÁN ECHAVARRÍA OLÓZAGA”.**  
**Resolución N° 001112 de febrero 13 de 2007.**  
**DANE: 425430000706**



002 - 2010

Puente de piedra, Madrid. Febrero 3 de 2010

Apreciados padres de familia:

Reciban un caluroso saludo en nombre de la Corporación Educativa Minuto de Dios y del Instituto Cooperativo Agroindustrial “Hernán Echavarría Olózaga” con los mejores deseos de bienestar.

El motivo de esta comunicación es informarles que hemos reiniciado el proceso de formación musical con la estructuración de la Banda escolar. El instructor será el licenciado Daniel Roa, quien acompañará el proceso y asistirá a los ensayos todos los lunes de 2.30 a 5.00 de la tarde.

Es importante contar con la autorización de ustedes para poder dar comienzo a la actividad, teniendo en cuenta que el desplazamiento de los estudiantes, después de los ensayos, será en transporte público.

Sin otro particular y en espera de sus respuestas y autorizaciones:

Cordial saludo:

\_\_\_\_\_  
Rodolfo ARCE LOZANO  
RECTOR – Dirección Académica  
[icta.academico@gmail.com](mailto:icta.academico@gmail.com)

\_\_\_\_\_  
Rita MATEUS  
Docente Área de expresión

Recibí circular 002 - 2010 de febrero 3 de 2010.

Recibí la circulación sobre Banda Escolar y autorizo a mi hijo(a): \_\_\_\_\_  
del grado: \_\_\_\_\_, para participar en la actividad y estoy enterado que se desplazará  
en transporte público.

Padre de Familia: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_  
Teléfono de contacto: \_\_\_\_\_